



# Proponen crear un Fondo de Desastres Naturales

Boletín No. 6259

- La diputada Rubio Fernández (PAN) impulsa iniciativa que reforma la Ley General de Protección Civil

La diputada Paulina Rubio Fernández (PAN) propuso una iniciativa que reforma y adiciona los artículos 66 y 67 de la Ley General de Protección Civil, en materia de prevención de desastres naturales, con el fin de que el gobierno cree un Fondo de Desastres Naturales.

La propuesta precisa que el Gobierno Federal creará el Fondo como un instrumento financiero dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, para apoyar a las entidades federativas y a las dependencias de la Administración Pública Federal, en la atención y recuperación de los efectos que produzca un fenómeno natural.

Precisa que el fondo económico operará bajo los principios de corresponsabilidad, complementariedad, oportunidad, transparencia y necesidades de los diversos órdenes de gobierno, de conformidad con los parámetros y condiciones previstos en sus propias reglas de operación.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, puntualiza que el Fondo de Desastres Naturales será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como fideicomitente.

Añade que la fiduciaria realizará todos los actos necesarios para su operación y el cumplimiento de su objetivo.



En su exposición de motivos, la legisladora explica que anteriormente el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) fue un instrumento del Sistema Nacional de Protección Civil, mediante el cual y a través de sus reglas de operación, apoyaba a las entidades federativas de la República Mexicana, así como a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la atención y recuperación de los efectos de un fenómeno natural.

Sin embargo, apunta, el Gobierno Federal decidió desaparecerlo en 2020 por una supuesta opacidad y corrupción que jamás se probó.

El problema, subraya, es que este Fondo nunca se sustituyó con ninguna otra figura que cumpliera con sus objetivos, ni se cuenta con recursos suficientes que permitan a la Federación atender casos de urgencia por desastres naturales.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-proponen-crear-un-fondo-de-desastres-naturales>